



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reconocer públicamente el fracaso del actual Programa de Control del Lobo 2026-2027, que se limita a repetir los defectos e insuficiencias de años anteriores y proceder, sin dilaciones burocráticas, a su rectificación inmediata mediante su mejora, la ampliación radical de los cupos de extracción y la autorización para abatir cualquier ejemplar que cause daños.
2. Proceder a llevar a cabo los trámites oportunos para la catalogación formal del Lobo como especie cinegética en Asturias, para permitir un control poblacional real, permanente y eficaz que proteja de verdad a la ganadería extensiva.
3. Poner fin al abandono institucional que sufren los ganaderos asturianos y garantizar un sistema real y eficaz de indemnizaciones con peritación en un máximo de 72 horas, pago efectivo en no más de 30 días, silencio administrativo positivo y tarifas consensuadas con el sector que cubran valor real de los animales y lucro cesante.
4. Impulsar el control cinegético efectivo del jabalí y demás especies dañinas, ampliando periodos de caza, simplificando licencias y permitiendo a los ayuntamientos declarar de forma inmediata zonas de control prioritario.
5. Crear de inmediato una Unidad de Respuesta Rápida Rural con agentes medioambientales, veterinarios y apoyo del SEPRONA, que actúe el mismo día del ataque, levante acta, preste asistencia veterinaria de urgencia y garantice la seguridad jurídica del ganadero, publicando informes trimestrales claros y sin maquillaje.

Palacio de la Junta General a 23 de septiembre de 2026